5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 9 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-87/05P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamenta General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicada definitivamente las obras Reparación cubiertas Bda. La Corza, en Sevilla correspondientes al expediente SE-87/05P, a fovor de la empresa «Viflor S.L.» en la contidad de 14.752.607 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9434 sobre el presupuesta de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de noviembre de 1987, sobre odjudicación definitiva del cantrato que se cita. (CA-85/21-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el ortículo 119 del Reglamento General de Contratas del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las abras: Rehabilitación de la Casa Fonda de Castellar de la Frontera (Cádiz) carrespondientes al expediente: CA-85/21-AS, a favor de la empresa ITACA CONST. Sdad. Coop. Ltda. en la contidad de: 20.275.416 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/10-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 3 viviendas en c/ Churruca de Bdo. Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/10-AS, a favor de la empresa Sada. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 8.411.949 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmas, Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnica, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/09-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicada definitivamente las obras: Edificación de 2 viviendas en c/ Churruca n° 10 en la Bda. de Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/09-AS, a favor de lo empreso Sad. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 6.449.199 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-86/110).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 100 viviendos en Vélez-Málaga correspondientes al expediente: MA-86/110, a favor de la empresa Fomento de Obras y Canstr., S.A. en la cantidad de: 289.328.722 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 10,49% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participa a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/02-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) correspondientes al expediente: GR-87/02-A., a favor de la empresa José L. Puertas y Canstr. Lecrin en la cantidad de 11.677.268 ptas, que representan un caeficiente de adjudicación de 0,29% sobre el presupuesta de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejerío.

ORDEN de 16 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito (CO-87/06-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras: Rehabilitación del Mercada Municipal de Puente Genil (Córdaba) correspondientes al expediente: CO-87/06-A., a favor de la empresa Cotexsa en la cantidad de 19.246.439 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 1,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilmas. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitecturo y Viviendo y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito (MA-87/05-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicada definitivamente las obras: Edificación de 4 viviendos en c/ Jara de la Bda. de Trinidad-Perchel en Málaga correspondientes al expediente: MA-87/05-AS, a favor de la empresa Sdad. Coop. Torroxeña de la Constr. en la cantidad de 11.831.778 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de naviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Viviendo y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrata que se cita (MA-87/03U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Controtos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparaciones urbanización G° Ntro. Sro. Carmen (Málaga) correspondientes al expediente: MA-87/03U, o favor de la empresa Construcciones Vero, S.A, en la cantidad de 37.090.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicos y Transportes

llmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegodos Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre odjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/04-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento Generol de Controtos del Estodo, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivomente las obras: Rehabilitación de 1 vivienda en c/ Alto, 7 de Castellar de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/04-AS, a favor de la empresa Itaca Constr. Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de 6.970.487 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO

Consejero de Obras Públicas y Transportes

llmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/06-U).

Ilmos, Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación urbanizoción en Bda. Girón correspondientes al expediente: MA-87/06-U, a favor de la empresa Leoben, S.A., en la cantidad de 16.430.457 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el presupuesto de contrata.

La que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obros Públicos y Tronsportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/17-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejeria se han odjudicado definitivamente las obras: Reparación alumbrado Bdo. P° Sur (Sevilla), correspondientes al expediente: SE-87/17-P, a favor de la empresa «Bedaso», en la cantidad de 10.200.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9997175 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportos

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Directar General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de lo Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación